

NOTA DE PRENSA 25 de mayo
Coordinadora Estatal de Solidaridad con Cuba

**Consulado español en La Habana impide visita de expertas
cubanas en lucha contra el SIDA**

María Julia Fernández y Norma Guillord, trabajadoras del Centro Nacional para la Prevención del SIDA en Cuba no recibieron el visado solicitado para poder viajar el día 23 de mayo a España donde iban a realizar una gira gestionada por organizaciones de solidaridad y ONGD cuyo objetivo era dar a conocer el trabajo de prevención del SIDA que se realiza en Cuba.

Zaragoza, 25 de mayo. Las organizaciones del movimiento de solidaridad con Cuba del Estado Español denunciaremos públicamente a través de esta nota de prensa las continuas trabas y obstáculos que está poniendo el Consulado de España en La Habana para la obtención de los correspondientes visados de entrada a España de las personas que son invitadas a participar en las actividades que venimos organizando con el fin de dar a conocer a la opinión pública la realidad cubana, que no es, ciertamente, la que se publica en los medios de comunicación social de este país.

En concreto, en este caso, el Consulado de España en La Habana ha negado los visados a dos personas, María Julia Fernández y Norma Guillord (trabajadoras del Centro Nacional para la Prevención del SIDA en Cuba), para poder viajar el día 23 de mayo a España donde iban a realizar una gira gestionada por organizaciones de solidaridad y ONGD, cuyo objetivo era dar a conocer el trabajo de prevención del SIDA que se realiza en Cuba.

En todo el proceso de petición de los visados, el Consulado de España en La Habana ha practicado el mayor de los ocultismos, en ningún momento ha dado información sobre las dificultades que había para poder emitir los visados solicitados en plazo y si éstos se darían o no; la única respuesta que se ha dado, un día antes de la fecha prevista para el vuelo, es que no estaban disponibles los visados.

Esta es la segunda vez que se pedían los visados en seis meses, habiendo logrado que la compañía aérea Air Europa mantuviese vigentes los billetes durante este tiempo.

Mayor gravedad tiene esta decisión cuando ha implicado la pérdida definitiva de lo pagado por los billetes, habiendo sido uno de ellos pagado por un proyecto de sensibilización que la Agencia Española de Cooperación (AECI) había financiado a Sodepaz. De todos estos detalles había sido informada con anterioridad a la negativa final la propia Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional, Leire Pajín, responsable última de la cooperación española.

La labor del Consulado de España en La Habana, en tiempos del gobierno del Partido Popular, de infausto recuerdo, era poner todas las pegas posibles para cualquier trámite solicitado por las organizaciones de solidaridad.

Ingenuamente pensábamos que con el nuevo talante del gobierno del Sr. Zapatero estas cosas iban a cambiar. Y efectivamente, las cosas cambiaron. Pero a peor: en estos tres años de gobierno del PSOE las trabas burocráticas se han multiplicado, han aumentado los trámites a realizar en las invitaciones realizadas, se han aumentado

posplazos para la petición y las demoras en la concesión de visados es aún mayor, debiéndose cancelar en múltiples ocasiones las actividades previstas (con el consiguiente trastorno al tener que suspender actos, anular alquileres de locales, retirar publicidad ya impresa, perder billetes aéreos ya emitidos, etc....) por no haber concedido los visados a tiempo.

No han servido de nada las peticiones que se han hecho durante semanas a diversas instancias como son la Dirección General para América del Ministerio de AA Exteriores, la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y al Responsable de la Cooperación española en LA Habana, para intentar solventar las dificultades que pudieran existir. El Cónsul de España en La Habana, José Luis **Tapia** Vicente, sigue anclado en el “vuelta usted mañana” de Larra del siglo XIX: “que Vd. tiene que presentar la solicitud treinta días antes del inicio de la actividad, pero yo tengo noventa días para contestar (¿?), ... qué Vd., tiene que enviar un escrito firmado y sellado, ... que lo puede enviar por mail, ...que ahora no vale, que tiene que ser el original, que lo envió urgentemente, pero que si no llega a tiempo, que, por favor, conceda el visado que es la segunda vez en seis meses que los pedimos para las mismas personas, ... que no hay nada que hacer, que si pierden el billete, y expiran las fechas, pues que vuelva usted a mandar una nueva solicitud, vuelva a comprar nuevos billetes, ... y a ver si tiene más suerte la próxima vez”.

Esperemos que el tan ansiado “nuevo talante de hacer política” del gobierno del PSOE llegue pronto al Consulado de España en La Habana.

Por medio de esta nota exigimos transparencia en la gestión consular de la Embajada Española en Cuba, y que se arbitren los medios para que los ciudadanos y ciudadanas, tanto españoles como cubanos, tengan información de la situación de los trámites que se realicen, así como de las dificultades que puedan existir.